

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de mayo del 2019, a las 11 horas 42 con minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que hay Quórum Legal para sesionar; son 18 los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que por su conducto se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, así como a Directivos de la misma y Funcionarios Públicos directamente involucrados en esta festividad, a abstenerse de reservar en todos los eventos, sitios especiales o zonas exclusivas para Funcionarios Públicos, Familiares de estos o Visitantes, a fin de evitar un trato discriminatorio y segregación sociocultural en contra de los zacatecanos y visitantes que acuden a esta importante Festividad.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 192 séptimus, el artículo 192 octavus, un segundo párrafo al artículo 233, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos, y la fracción XX al artículo 340 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativo a la suscripción de Convenios con Instituciones Académicas.
8. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las Sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el Gobierno del Municipio de Fresnillo, lleven a cabo la instalación de un Sistema de Semáforos Inteligentes y otras medidas de Prevención.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo hayan escuchado por supuesto, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada, Menchaca Medrano, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. Con gusto, Diputada Alma Dávila, también.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alma Dávila.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, Le solicito a la Segunda Secretaria; Diputada Emma Lisset López Murillo, sea tan amable de dar lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 11 de abril del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez;**

**auxiliada por las legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0107, de fecha 28 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, me permite registrar mi asistencia, para efectos también de la votación.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo Meza,  
Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,  
Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en el  
mismo término.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. A favor...En  
contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 11 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable dé dar lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Calera, Zac. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación del Estado para la construcción de una escuela primaria de Nueva Creación.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 25 de enero, 27 de febrero y el 31 de marzo del 2019.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que por

su conducto se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, así como a Directivos de la misma y Funcionarios Públicos directamente involucrados en esta festividad, a abstenerse de reservar en todos los eventos, sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, familiares de estos o visitantes, a fin de evitar un trato discriminatorio y segregación sociocultural en contra de los zacatecanos y visitantes que acuden a esta importante Festividad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que por su conducto se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, así como a Directivos de la misma y Funcionarios Públicos directamente involucrados en esta festividad, a abstenerse de reservar en todos los eventos, sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, familiares de estos o visitantes, a fin de evitar un trato discriminatorio y segregación sociocultural en contra de los zacatecanos y visitantes que acuden a esta importante Festividad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0107, de fecha 28 de mayo del año 2019).** Le agradezco mucho, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 192 séptimus, el artículo 192 octavus, un segundo párrafo al artículo 233, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos, y la fracción XX al artículo 340 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad Rayas Ochoa, autora de la misma, Presidenta de la Comisión de Justicia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 192 séptimus, el artículo 192 octavus, un segundo párrafo al artículo 233, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos, y la

fracción XX al artículo 340 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Con el permiso, de la Presidencia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 192 séptimus, el artículo 192 octavus, un segundo párrafo al artículo 233, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos, y la fracción XX al artículo 340 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0107, de fecha 28 de mayo del año 2019).* Es cuanto.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Martínez Perla; y pedirle a la Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, a la Diputada promovente.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, el Diputado Menchaca, para que quede registrado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos términos de adhesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputada en tribuna, lo permite?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Igualmente, Rodríguez Márquez, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a su Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativo a la suscripción de Convenios con Instituciones Académicas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, integrante de la Comisión.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativo a la suscripción de Convenios con Instituciones Académicas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0107, de fecha 28 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Diputado José María González Nava. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del dictamen respectivo; toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Con gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0107, de fecha 28 de mayo del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Karla. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las Sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor; Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Adelante, Diputada, para hablar a favor del dictamen, la Diputada Lizbeth Márquez, y con esto se cierra el registro.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Uno de los grandes retos actuales que enfrenta el mundo y con él las instituciones públicas y privadas que la conforman, es la erradicación de todas aquellas acciones y procesos que contribuyen a la contaminación y del medio ambiente; y en consecuencia, al cada día creciente y más grave calentamiento global; hoy en día se presentan en el mundo diversas formas de contaminación, entre las que destacan la atmosférica, la hídrica; la radioactiva, pero sobre todo la contaminación del suelo, misma que por sus características, no solo afecta la tierra en la que se desechan los residuos, sino que logra convertirse por sus compuestos, en diversos tipos de contaminación, como la atmosférica o la hídrica, según datos del Banco Mundial al año se generan 2 mil 10 millones de toneladas de desechos sólidos, conformados en un 4% por metales, 5% por vidrio, 12% por plástico, 17% por papel y 44% por alimentos, siendo la población establecida en el Continente Americano, la que aporta 520 millones de toneladas de desechos sólidos al año; es decir, una cuarta parte del total mundial; por si fuera poco los datos no benefician en nada a nuestro país, México es el país de América Latina que más basura genera; es decir, cada uno de nosotros genera al día en promedio 1.16 kilogramos de basura; según las cifras anteriores podemos advertir compañeras y compañeros, que anualmente cada uno de nosotros genera media tonelada de residuos sólidos que son desechados al medio ambiente sin un debido manejo y acertada regulación; para dimensionar de mejor forma nuestra contribución a la contaminación por el desecho de residuos sólidos podemos observar lo siguiente, según el Portal de Transparencia de esta Legislatura del Estado, laboran dentro de la misma un total de 279 servidores públicos, entre quienes nos encontramos Diputados y personal administrativo, lo que trae como resultado que al año aquí emitimos en conjunto 118 toneladas; es decir, nosotros generamos al año 118 toneladas. La Diputada Gabriela Pinedo, tuvo a bien presentar en días pasados una iniciativa que busca que dentro de esta Legislatura del Estado se implemente la realización y puesta en marcha de todas las medidas paulatinas necesarias para ejemplificar hacia los de afuera, la erradicación de unicelel en sus adquisiciones institucionales, buscando en consecuencia la adquisición de vidrio, cerámica o materias primas biodegradables ; por lo que se instruye a la Secretaría General, para que realice los ajustes presupuestarios necesarios para la paulatina erradicación del uso del unicelel, lo cual sin duda crea un precedente significativo para la erradicación de este tipo de prácticas, no sólo dentro de este Recinto Legislativo , sino que sirve como ejemplo para el logro de dicha pretensión dentro de los complejos administrativos de los Poderes del Estado, Municipal, Ciudad Administrativa y demás niveles de gobierno; quiero aprovechar el uso de esta tribuna, no solo para externar mi preocupación ante los crecientes índices de contaminación en el mundo, en México y en nuestro Estado, sino también hago uso de esta tribuna para hacer un llamado respetuoso, pero sumamente enérgico para que cumplamos con todas las disposiciones contempladas en nuestra normatividad vigente en el Estado, así como a nivel nacional, desde las Legislaturas anteriores y en la presente por parte de los Diputados Carolina Dávila, Gabriela Pinedo, Héctor Menchaca y Soralla Bañuelos, han hecho uso esta tribuna para hacer una serie de iniciativas, tanto de Punto de Acuerdo como de Decreto, por las cuales se busca la erradicación paulatina del uso de desechables como los son las bolsas de plástico y el unicelel; pero haciendo un análisis de la normatividad aplicable en nuestro Estado, he podido observar por ejemplo que desde hace 6 años, se encuentra estrictamente prohibido en Zacatecas la entrega de bolsas de plástico, para lo cual el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas establece a la letra lo siguiente: Queda estrictamente prohibido en el Estado de Zacatecas y sus municipios otorgar a título gratuito

bolsas de plástico o material semejante en establecimientos mercantiles, ya sea para la transportación, contención y envase de los productos o servicios que prestan; en este sentido, es importante señalar que las disposiciones establecidas en la Ley de Residuos Sólidos del Estado no son exclusivas para su cumplimiento por parte de establecimientos mercantiles, sino como se encuentra determinado el artículo 1º, dicha ley es de observancia general, de orden público e interés social; es decir, todos, tanto iniciativa privada, particulares y entes públicos debemos de cumplir con lo estrictamente prohibido en esta disposición normativa; es importante establecer que la Ley Estatal no se limita a la prohibición del uso de bolsas de plástico, sino que es general, establece prohibiciones, sanciones y mecanismos para desincentivar el uso de todo tipo de residuos sólidos, por lo cual las disposiciones federales establecidas en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos contemplan que se deberán de considerar como residuos sólidos, los envases plásticos, incluyendo el unicef; es por lo anterior, que desde esta tribuna, aplaudo la iniciativa de mi colega, la Diputada Gaby Pinedo; pero al mismo tiempo hago un enérgico llamado a las autoridades estatales y municipales, para que en el ámbito de sus competencias cumplan con las disposiciones contempladas en la Ley de Residuos Sólidos del Estado y en todas las disposiciones establecidas para dicho efecto; para de esta forma estar en posibilidades reales de contribuir de forma oportuna en todas y cada una de las acciones que permitan el cuidado del medio ambiente; compañeras y compañeros Diputados, concluyo mi intervención, felicitando a la compañera, colega y amiga Gabriela Pinedo, y reiterando que desde el año 2013 la prohibición de entrega de bolsas de plástico y las acciones para la erradicación del uso de productos desechables que se convierten en residuos sólidos, es una realidad; luchemos por la aplicación correcta de la ley, y por el logro y los objetivos ahí establecidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos, también, Dávila  
Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Emma Lisset, la Diputada Gaby Pinedo, la Diputada Carolina Dávila; ¿Alguien más para hechos? Liz, se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Comentar que coincidimos plenamente con la Diputada en tribuna, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional respalda este tipo de iniciativas promovida por la Diputada Gaby, coincidimos plenamente con la iniciativa propuesta por la Diputada Gabriela Evangelina; por supuesto que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional vamos a votar a favor de esta Iniciativa, porque a veces son las pequeñas cosas que van generando grandes cambios, el hecho de comenzar en nuestra propia casa eliminando el unicel, habla bien de las acciones que podemos implementar por parte de las Diputadas y Diputados de esta Legislatura, reconocer tu compromiso con el medio ambiente también Diputada Liz, y reconocer el trabajo que haces a favor de ello; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset; tiene el uso de la palabra la Diputada Gaby Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pues primero que nada, agradecer las palabras de la Diputada en tribuna; decir que efectivamente, tenemos seis años que en el Estado se prohíbe que cualquier establecimiento regale bolsas, yo ayer leí alguna noticia donde se celebraba que en algún establecimiento ya no iban a dar bolsas; pues caray, estaban faltando a la ley, estaban incumpliendo algo que la ley ya establece, y me parece que hay que hacer conciencia, hay que hacer conciencia no solamente dejando de utilizar residuos que no son biodegradables, que contribuyen a que nos estemos acabando nuestro planeta, a que estemos acabando con la posibilidad de supervivencia de nuestra especie, a que le estemos dejando a las futuras generaciones la imposibilidad de una vida digna en cuanto a un ambiente saludable; yo quiero agradecer estas palabras, porque además sirve para ver que todas las acciones son importantes, y que también se puede empezar poniendo el ejemplo desde los lugares de trabajo; nosotros en la Comisión, por ejemplo, no utilizamos desechables, utilizamos los vasos que tiene ya la Legislatura, las tazas, me parece que hacer conciencia en todas las Comisiones y en las propias Sesiones, de que podemos utilizar lo que tenemos que no es desechable, es aportar, no solo con el ejemplo, sino ayudar a nuestro medio ambiente que tan deteriorado está; yo quiero agradecer, decir, que la Comisión está trabajando con estas propuestas que se han recibido, en cuanto a la adecuación de la ley que ya existe de residuos, que estaremos, ya acordamos con las instancias como SEMARNAT y SAMA que nos ayuden a dictaminar, porque son 5 las iniciativas como bien lo mencionaba la Diputada en tribuna que tenemos en la Comisión

sobre este asunto, pero nos parece que debe tener sustento social y sustento de las instancias; agradezco muchísimo el apoyo, y también les agradezco sumarse poniendo el ejemplo, muchísimas gracias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Gaby Pinedo. Tiene ahora la palabra la Diputada Carolina Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-Pues comienzo celebrando la presentación de este tipo de Iniciativas, son muy importantes que como legisladores, como ciudadanos seamos conscientes del daño que le estamos haciendo a nuestro planeta; desgraciadamente no tenemos un lugar donde vivir, que no sea este mismo planeta tierra, y es por eso que estas acciones, estas iniciativas aunque sean pequeños pasos como lo dice la Diputada Emma Lisset, son grandes avances, son grandes avances para contribuir a la mejora de los espacios donde vivimos, y si empezamos aquí en la Sede del Poder Legislativo, ya estamos dando un gran paso; de igual manera, en conjunto con la Licenciada Liz, también hay otras iniciativas dentro de esta Legislatura, que merecen ser dictaminadas, porque no solamente repercuten sobre la Ley de Residuos Sólidos, también vienen con la Ley del Cambio Climático, con la Ley Orgánica de los Municipios, donde hacen corresponsables también a los Ayuntamientos para que vigilen los establecimientos y que no sigan dando los plásticos, el unicel que tanto daña a nuestro planeta; yo los invito a los compañeros, a que votemos a favor de estas pequeñas grandes acciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra la Diputada en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues agradecer a la Diputada Gaby Pinedo, porque un viaje de mil kilómetros empieza con un paso, y ese paso lo estamos dando en la Legislatura, hay que replicar eso en otras dependencias del gobierno estatal, municipal, pero si no es hoy, es cuándo; la verdad es que cuando hablamos de

cambio climático, pensábamos que nos iba a alcanzar en muchos años; y el cambio climático ya fue ayer, hace un momento comentaba con algunos compañeros, en Chicago donde está mi familia tuvieron granizadas con 30 grados centígrados y granizadas de un centímetro de diámetro, hace tres semanas cayeron dos nevadas con acumulación de 4 pulgadas de nieve; entonces, si no es hoy, es cuándo? ya tenemos el sustento legal, hay iniciativas que debemos dictaminar, pero lo importante es que las leyes no sirven, si no las aplicamos; las leyes no sirven, si no hacen un cambio en nuestra vida cotidiana; entonces, es una invitación para que sí desde las instancias públicas pongamos el ejemplo; pero que también la ciudadanía en el día a día, en sus casas hagan lo mismo, no? entonces, pues sumarme a su iniciativa y pedir el voto de todos mis compañeros a su favor. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lizbeth. Tiene ahora la palabra el Diputado Javier Calzada, hasta por diez minutos para hablar a favor de este dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. A las personas que nos visitan el día de hoy, sobre el tema del ISSSTEZAC, no sé si están enterados, pero simplemente quiero decirles que el día de hoy se dio lectura al dictamen, pero hoy no se va a votar la Iniciativa, se va a votar hasta una próxima Sesión, y se va a discutir sobre eso, y les anticipo que comparto su postura sobre el tema, pero el día de hoy no hubo más que la lectura del dictamen. En relación a la discusión del dictamen sobre el uso del unigel en esta Legislatura, quiero manifestar que el unigel es polietileno expandible, es un material plástico espumado, una de sus principales características es que es un material destacado por su higiene debido a que no contiene algún sustrato nutritivo, o que evita la formación de microorganismos, es por eso que el uso de unigel se encuentra generalizado en la industria alimenticia, y tiene diversos usos comerciales por las grandes ventajas que representa; es ligero, es barato, es térmico, adopta cualquier forma de cualquier tamaño; sin embargo, la mayoría de los artículos de unigel lo son también de un solo uso, por lo que el destino inevitable de estos productos es el relleno sanitario, los basureros clandestinos, la calle, los espacios abiertos y los canales por donde corre agua; el tiempo de degradación del unigel puede alcanzar, hay diferentes opiniones, pero un parámetro es entre quinientos años y hasta mil años para biodegradarse, dependiendo del tipo de unigel de que se trate; adicionalmente cuando este material se calienta libera sustancias como la dioxinas que son capaces de causar envenenamiento y cáncer, los más de 8 millones de toneladas de basura de unigel que se producen anualmente en México representan un foco de contaminación, en México se consumen 125 mil toneladas de unigel, la exposición prolongada al estireno ha sido relacionado con daños hacia el sistema nervioso central desarrollando dificultad para dormir, trastornos neuróticos, depresión, dolores de cabeza frecuentes e incluso efectos en la función hepática y en la sangre; es decir, el unigel es práctico, pero su uso genera bastante daño, tanto en su forma normal y peor en el caso de que sea quemado; es muy importante, es muy importante que no solamente se hable del unigel y del daño que representa, sino que yo creo que a esta

Legislatura le corresponde hacer un trabajo intenso en una cultura ambientalista del cuidado de nuestro planeta, del cuidado de nuestros recursos naturales, de la no contaminación, del uso de materiales reciclables, y que así como fue de acelerado, estamos hablando de millones de años y de miles de años desde las civilizaciones que nuestro planeta no sufría una degradación, una depredación tan terrible como en los últimos 100 años con el uso primero, de la locomotora, después con la producción de los vehículos automotores de combustión interna, y de ahí viene la explotación de los hidrocarburos, y viene la generación de plásticos, plásticos que se usan para todo, desde la ropa, desde muebles, desde interiores de vehículos, prácticamente en la mayoría de los artículos que usamos a diario, tenemos frecuente uso de los plásticos; entonces, en un breve lapso de tiempo, si nosotros tenemos un horizonte en el tiempo, la contaminación en el planeta ha sido terrible, vemos islas flotantes de plásticos conocidos como PET, que son los envases de refresco, algunos dicen que son del tamaño del Estado de Chihuahua, otros los comparan con algunos países de Europa; pero en general, los mares ya que parecía imposible que algún día fueran a contaminarse de esa manera, pues ya resulta que ya tenemos tortugas con tumores que llegan a las playas y una serie de indicadores, de señales que la propia naturaleza nos está dando para que reaccionemos y que busquemos cómo poder evitar todo esto, es una cuestión cultural, pero también es una cuestión económica; la economía está imponiendo sus criterios por encima de cualquier cosa, y en unos años más no vamos a poder con dinero resolver el problema de la contaminación del agua, con dinero no se va a poder resolver la contaminación del aire, con dinero no se va a poder resolver la tala de los bosques, la desertificación; entonces, es tiempo de que podamos hacer algo, y que podamos hacerlo ya, quiero, quiero felicitar a la Comisión dictaminadora y quiero felicitar también a la compañera Diputada Gaby Pinedo, por su Iniciativa; Yo quiero también mencionar que en días pasados presentamos una iniciativa que prohíbe, bueno, prohíbe pero no solamente como está ahora en la ley, el uso de bolsas de plástico, sino que además trae aparejada una sanción, por el uso, por la venta, por la donación de bolsas de plástico, si no es así, la gente no hace caso, porque no es solamente prohibiendo, sino también tiene que haber una sanción, una cosa muy importante, es que el unicel es de lo más dañino, pero las bolsas de plástico representan un mayor volumen que el unicel, en el caso de los popotes, todo esto se puede cambiar, todos nosotros recordamos, algunos menos porque son más jóvenes, pero a nuestra edad, recordamos cómo antes la gente iba al mandado, a la tienda y llevaba su bolsa; iba a la panadería y le daban una bolsa de papel, a las tortillas y llevaba su servilleta; entonces, los huevos había un tipo de canastillas de alambre, donde ahí se trasladaban, verdad? De tal manera que no hace muchos años había la cultura de usar materiales de más de una vez de uso, las bolsas aunque fueran de plástico, eran bolsas que duraban años, y que esas bolsas servían para todo lo que una familia necesitaba; entonces, la comodidad, la economía, la competencia, pero sobre todo el criterio de la ganancia, de la utilidad, por encima de la preservación del ambiente es lo que ha ido cambiando esta cultura, tenemos que rectificar, tenemos que cambiar, y tenemos que volver los ojos para cuidar a nuestra única casa, como ya bien lo dijo mi compañera Lizbeth Márquez, y además muy bien sustentado. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, para hechos, me permite?

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, para hechos, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?. La Diputada Aída y la Diputada de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Primero, bueno decirle que me agrada lo que hoy estamos viviendo aquí... hablando aquí, el que podamos coincidir un grupo significativo, yo diría que todas las Diputadas y Diputados en un tema tan sensible como es cuidar el medio ambiente; y yo creo que las acciones que se tomen, paso a paso nos van a ayudar a construir un mejor planeta, un mejor mundo para generaciones futuras; y sobretodo, el ir generando esa consciencia, no es solo construir desde aquí las leyes que nos ayuden, pero es también es construyendo esa consciencia a través de nuestra vida cotidiana y a través de los niños, a través de los jóvenes que son finalmente quienes vienen atrás de nosotros y vienen reclamando ese mejor mundo, ese mejor planeta que generaciones quizás como la de nosotros aunque duela decirlo le ha hecho daño; pero yo creo que estamos en tiempo, estamos en el momento y así mismo felicitar a todos mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz; Diputado Javier Calzada, decirle que me agrada la coincidencia que tenemos en este punto, y que seguiremos trabajando a favor de un mejor planeta en el cuidado de todos esos, en el manejo y uso de todos esos materiales que hoy nos están haciendo tanto daño. Gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.-Pues, decirle Diputado en tribuna, pues coincidimos con el punto de vista que expresa, que esta Legislatura desde el principio se ha caracterizado por temas muy sensibles en el medio ambiente, que en ese coincidimos como dice la Diputada, coincidimos todos, espero que sigamos coincidiendo, que la Diputada que preside la Comisión, todas las iniciativas que son en ese sentido las

dictaminemos lo más pronto posible, para que se conviertan en una cultura, en una consciencia de un mejor planeta, que en esta Legislatura pongamos el ejemplo y de verdad se lleve a cabo que estas botellitas las erradiquemos por fin, en otras legislaturas se ha hecho el esfuerzo de que se reúnan, ahora vemos que se revuelven con toda la basura y que somos una de las entidades más generadoras de basura, en papel, en botellitas, en... de todo tipo de basura; pongamos el ejemplo, traigamos el reciclable todos y hagamos un esfuerzo y le digamos no por fin al unigel en esta Legislatura; por supuesto, que mi voto es a favor; y muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene usted la palabra, si así lo desea, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Pues, reconocerle también a la Diputada Aída de Nueva Alianza, que su grupo parlamentario presentó una Iniciativa también en el tema de las bolsas de plástico y el de... y también por supuesto a la Diputada Susana Rodríguez que en su partido, el Partido Verde han sido siempre de causas ambientalistas; y yo creo que nosotros necesitamos poner la mesa o mejor dicho en una balanza lo que significa, lo que vale el medio ambiente, y en la otra balanza, en el otro plato poner lo que el peso de la economía, porque eso es, lo que está distorsionando todo, el uso de las decisiones económicas para beneficiar a grupos determinados no solamente produce desigualdad social, desigualdad económica, falta de oportunidades y de acceso a la cultura, a la educación, sino también produce algo que es un daño irreversible que pudiera en unos cuantos años transformar la temperatura del planeta, transformar los, las épocas de lluvias, las formas de lluvia como decía aquí la Diputada Lizbeth, hemos visto granizadas de... en tiempos que no corresponden; no hace mucho en este mismo año acá a los viticultores de la región de Ojocaliente, Luis Moya una granizada les echó a perder toda su cosecha, porque acabó prácticamente cuando estaban recién formándose los racimos, apenas había pasado la floración; y entonces, tienen que esperarse para el siguiente año para poder esperar una cosecha, todo ese tipo de cosas significa el cambio, el cambio climático y hay naciones en el mundo que están haciendo caso omiso, hay naciones que desconocen los tratados internacionales, pero también hay naciones que están tomando medidas extraordinarias que han puesto plazos para dejar de usar por ejemplo los automotores de combustión interna y utilizar sólo vehículos eléctricos; entonces, nosotros en México y en Zacatecas tenemos que tomar consciencia, y tenemos también que poner mucho cuidado en la educación de las generaciones sobre el tema del cuidado del medio ambiente. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado su mano; y solicito a la Primera

Secretaría, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor de que está suficientemente discutido... En contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, si es tan amable... Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Perla.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el Gobierno del Municipio de Fresnillo, lleven a cabo la instalación de un Sistema de Semáforos Inteligentes y otras medidas de prevención. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, informar a la Asamblea del resultado... Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, Aída Ruíz Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Omar Carrera y la Diputada Aída Ruíz Flores, ¿alguien más?.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos. Con el tema, perdón.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”. Su tema, Diputada Aída?.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- “Invitación Zig-Zag”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy, voy. Su tema, Diputado Juan?.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- El tema sería, “Esposas de gobernadores como candidatas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí, se cierra el registro. Adelante, Diputado Omar, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. En México la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal reportó en su informe semanal para la vigilancia epidemiológica de muertes maternas 2019, del 27 de mayo, que la razón de mortalidad materna calculada es de 29 punto defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, lo que representa una disminución de 1.5% respecto a lo registrado en la misma fecha del año pasado. Las principales causas de defunción son: enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo y en el parto, y el puerperio con un 18.7%, la hemorragia obstétrica con un 17.5 y aborto con el 10.4%. Las entidades con más defunciones maternas durante el 2019 son el Estado de Zac... son el Estado de México con 29 casos, Chiapas, con 23, Jalisco y Veracruz con 21 casos cada uno y la ciudad de México y Guerrero con 20 casos cada uno, en conjunto suman el 41.8% de las defunciones registradas. Las entidades federativas que representan una razón de mortalidad materna mayor a la nacional son: Zacatecas, Quintana Roo, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Ciudad de México, Nayarit, Tlaxcala, Tabasco, Chihuahua, Michoacán, Chiapas, Durango y Guerrero. Hasta la fecha Zacatecas reporta 4 fallecimientos por la muerte materna, 2 en pacientes de la Secretaría de Salud y Asistencia, uno en los servicios del IMSS y otro más en pacientes que aparentemente no recibían atención regular a través del sistema de Salud Pública, de acuerdo con el Centro de Latinoamérica de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva de la Organización Mundial de la Salud, la OMS, en el mundo alrededor de 10 millones de mujeres cada año quedan con una secuela o discapacidad grave producida por una complicación durante el embarazo, estas complicaciones que por su gravedad ponen en riesgo la vida de las mujeres si no existe un tratamiento eficaz y oportuno y reciben el nombre de morbilidad materna grave, aunque el número exacto de mujeres con morbilidad materna grave en América es desconocido, se estima que por cada muerte materna podría haber 20 mujeres que sufrirían una complicación grave, casi mortal; por eso, hoy en día que recordamos el Día Internacional de Acción por la Salud Integral de las Mujeres, consideramos que es necesario se brinden las condiciones necesarias para que las estadísticas se mantengan a la baja. Desde esta tribuna debemos reconocer el trabajo que se hace por parte del personal de salud en nuestra entidad de quien nos consta trabajan permanentemente por atender a las mujeres, sin importar su condición social o económica. Gracias, en Zacatecas todos los niveles de gobierno deben de garantizar el acceso permanente de las mujeres a la atención médica de manera universal. Señoras y señores Diputados, el derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital, es un derecho humano universal consagrado por el Sistema Internacional de Derechos Humanos; la salud integral por su parte no es un derecho meramente biológico, sino que responde más bien a factores psicosociales y de la capacidad de acceder a recursos materiales y simbólicos para vivir una vida digna, con igualdad de oportunidades exentas de violencia, una vida en la cual la sexualidad y la reproducción se ejerzan desde la autonomía y la libertad; por eso, desde este recinto solicito a las autoridades federales, estatales y municipales, para que en uso de sus facultades y campo de acción, velen por garantizar que se cumpla lo establecido en la Constitución de

los Estados Unidos Mexicanos y en la del Estado de Zacatecas a fin de que todas las mujeres disfruten de todos los derechos contenidos en ellas a fin de salvaguardar su vida y la de sus hijos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos... Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Esta presidencia declara un receso de 3 minutos. Volvemos en 3 minutos.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, con el tema, “Invitación Zig-Zag”, les recuerdo que estamos en Asuntos Generales. Inicie, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Compañeros Diputados, compañeras Diputadas... Muchas gracias, el motivo de esta intervención va en el sentido, de precisar con ustedes una invitación que recibimos de parte del museo de ciencias de... Del Centro de Ciencias Interactivas de Zacatecas Zig-Zag, para que todos los Diputados pudiéramos hacer una visita; en días pasados, estuvimos ahí presentes algunos y la Directora, la Licenciada María Luisa Valenzuela Acosta solicitó el poder platicar con todos y cada uno de ustedes para hacer extensiva una invitación a la comunidad educativa de Zacatecas, en cada una de las curules dejó una carpeta en la cual está la información sobre las diferentes salas y exposiciones que hay en el centro interactivo del Zig-Zag; así como también, sobre una exposición muy especial, que es temporal y que se llama mundo futbol, la idea de platicar ella con nosotros; sin embargo, se tuvo que retirar y me encomendó la tarea que me enorgullece y me da gusto es que conozcamos los paquetes que está promoviendo dicho centro interactivo para llevar a niños que se encuentran en situación vulnerable a que conozcan precisamente todas esas actividades que ahí se desarrollan y los acerquemos a lo que es la ciencia y la tecnología. En la carpeta viene un tríptico, un documento donde se plantea el costo que tendría y por qué no decirlo, bueno,

sino nosotros podemos contribuir con un granito de arena, trayendo jóvenes desde nuestros distritos, desde nuestra comunidad, les ayudaríamos mucho a promover y conocer otro mundo y otro espacio. Esto está pensado en los niños, en los jóvenes que tienen menos posibilidades que muchas veces no tienen las facilidades de acercarse a estos, a estos centros, a estos espacios educativos y que nosotros podemos contribuir ahora sí como patrocinadores o como padrinos; y bueno, dejamos ahí la información con todos ustedes para que la revisen y en la medida de sus posibilidades si podemos contribuir, ahí viene toda la información, viene desde luego el teléfono de la Licenciada María Luisa Valenzuela y también de la persona que está encargada de este programa. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me permite, para hechos? Reiterar la invitación, como parte de la Comisión de Educación visitamos las instalaciones del Zig-Zag y de verdad es interesante que a los niños de sus distritos les pudieran brindar esa oportunidad; nos platicaba la Directora, que es muy difícil que un niño de una comunidad pueda acceder a ver una demostración de robótica, de dónde viene el fútbol, y de diferentes, hasta cómo ven los astros y cuestiones de esa tipo. El Centro Interactivo está muy completo; nuevamente como Diputados yo creo que podemos de diferentes formas hacer un poco de esa bolsita, y desprendernos un poco para poder ayudar a esos niños de diferentes comunidades, por muy, muy vulnerables que puedan venir a conocer literalmente otro mundo. Muchas gracias, Diputada. Adelante, si usted desea replicar.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Nada más agradecerle Diputada y pues, ojalá sea algo de interés para todas y todos los Diputados. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ojalá que alguno nos haya escuchado. Gracias, Diputada. Tiene... Gracias a ustedes, gracias a los que de veras escucharon. Tiene ahora la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, espero que a él sí lo escuchen, su tema es, “Esposas de gobernador como Candidatas”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, y disculpe que no todos estén poniendo atención.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solicitarle respetuosamente que detenga el reloj parlamentario, y hacer un llamado a la generosidad de mis compañeros Diputados, a que nos ayuden a concluir esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame; Diputados, si son tan amables, Diputado Padilla, Diputado Chema, Diputado Luis y Diputado Ulloa, si son tan amables de pasar a la salita aún lado, para que nos dejen seguir con la Sesión y terminarla. Gracias, señores Diputados, creo que fue escuchada su petición Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Compañeros y compañeras legisladoras, cuando vivimos en este país durante la época del llamado Sistema Político de Partido Único, de partido hegemónico, hubo una práctica política hasta cierto punto perversa, hasta cierto punto morbosa, me refiero a la práctica política del tapadismo; cada vez que se acercaban los procesos sucesorios de la Presidencia de la República o de las gubernaturas en los estados, aparecían grupos de analistas, periodistas, columnistas, reporteros que se constituían en algo así como los psicoanalistas del momento, que buscan desentrañar qué traía en la mente el Presidente de la República o el Gobernador en turno, por qué candidata o por qué candidato se iba a inclinar al final de su sexenio como su posible sucesor o sucesora; efectivamente fue una práctica perversa, moralmente impresentable, pero hay que decirlo, le ayudó al entonces partido oficial a mantener las unidades internas y evitar que las turbulencias de los grupos políticos se desbordaran; y digo esto, porque en el país se acabó el tapadismo, hoy quien aspira a ser candidata o candidato a Gobernador, tendrá que destaparse más que taparse y digo esto porque hace unos días se registró un hiperactivismo político fuera de lo normal de la esposa del Gobernador, la Doctora Cristina Rodríguez; y unos mal pensados que no desorientados que empezaron a concretar ese hiperactivismo de la Doctora Cristina con la sucesión del 2021, pero eso no es lo sorprendente, es que haya sido una mujer que se esté aventando al ruedo, la que se esté aventando a la arena política, y no hayan sido por lo menos los nombres de los que conocemos de los hombres en el PRI los que estén asumiendo esta aspiración; los hombres están muy escondidos, muy ambiguos, calculando

riesgos, le están midiendo, no le quieren entrar por lo menos con determinación, pero hubo un sector de la clase política zacatecana con un grado de mojigatería política que empezó a escandalizarse. Mojigatería significa en el diccionario, persona que fácilmente se escandaliza; esto porque luego de los términos que a veces se confunden, y hubo esos sectores que empezaron a escamarse; valdría la pena preguntarnos, será entonces la única esposa de un Gobernador que pudiera aparecer en la boleta electoral, déjenme decirles que no y les voy a dar como muestra algunos botones, Adalina Dávalos de Rodríguez, esposa del Gobernador Jaime Rodríguez “el Bronco”, Presidenta Honoraria del DIF en Nuevo León, hoy se perfila como una posible candidata a la Gubernatura de esta entidad federativa, Mari Carmen Reséndiz, esposa de un ex Gobernador Alfonso Sanz, se perfila como candidata por el Partido MORENA al Estado de Tlaxcala, el PAN postuló en 2015 a Martha Elena García, esposa del entonces Antonio Echavarría Gobernador de Nayarit, y que a la postre hoy esa gubernatura la ocupa el hijo de ambos. Hoy MORENA está promoviendo a David Monreal hermano de un ex Gobernador, Saúl Monreal se perfila también con una base social y electoral importante para aparecer en las boletas electorales y por si fuera poco, Katy Monreal seguramente aparecerá en las boletas electorales, quizá no en la gubernatura, pero seguramente en algún Distrito Electoral Federal, quizás en Fresnillo o de Diputada Local o Regidora; entonces, por qué escandalizarnos, por qué esa doble moral, por qué ese doble discurso, por qué ese doble lenguaje? el Gobernador dice que su esposa no aparecerá en las boletas, y esto va para los colectivos feministas, el negarle a una mujer el derecho a ser votada en términos constitucionales y legales ¿no es acaso violencia de género?, el negarle a una mujer la posibilidad de que ejerza ese derecho constitucional de participar en un proceso electoral no es misoginia? no sólo es el término cachichurris, no sólo es escamarse con el cartel de la Feria de Zacatecas, va más allá el término feminista; yo le diría al Gobernador, déjela, si ella tiene lealtades al interior, si logra soportes internos, legitimidades y luego se somete al escrutinio público electoral; pues que le entre, bienvenida. Finalmente diría, la política zacatecana en las últimas décadas ha estado entremezclada, fusionada, entrelazada, entre familias y parentescos, la Doctora Cristina es hija de un ex Gobernador; el PRD postuló a una hija de un ex Gobernador, Amalia García Medina, aquí lo importante es que no se vayan generando actos anticipados de campaña o a un abuso indebido de recursos públicos; por lo demás, bienvenidas las mujeres a la boletas electorales; y el que esté libre de culpa, que aviente al primer pariente o familiar para que sea candidato.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos?.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Rodríguez Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?... Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Perla, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Conuerdo con el Diputado Juan Mendoza, sobretodo porque las mujeres como parte de nuestros derechos humanos tenemos el derecho de participar en política, de votar y ser votadas; por eso, estamos aquí todas las legisladoras y si la Doctora Cristina Rodríguez, va a ser o no va a ser candidata dependerá de su libre voluntad, y no por eso tiene que ser de ninguna manera sancionada, ni vituperiada; al contrario, celebro que cada vez más mujeres participen en política. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Al igual, celebro su intervención compañero Diputado y Coordinador de nuestra Fracción, le reconozco, le reconozco las deferencias que tiene hacia las mujeres, un derecho que han obtenido y se han ganado en esta lucha de equidad, celebro que usted así lo vea y también porque no me manifiesto para sumarme a que se juzgue de la misma manera a todos; yo recuerdo hace algunos meses, cómo se le quería crucificar a usted por una simple palabra y hemos estado viendo en los últimos días que si en la política y no nada más en la política, en la sociedad en cuestiones de seguridad pública se sigue realmente avasallando a las mujeres, avasallándolas y ahí nadie dice nada, ahí nadie levanta la voz. Desgraciadamente así es, no hay equidad tampoco al juzgar los hechos de las personas, lo celebro, felicidades. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, si así lo desea.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo coincidir, es la misma apreciación, es la misma visión que compartimos, vuelvo a enfatizar. Llegó el momento de que las mujeres también sin ninguna restricción aparezcan en las boletas electorales; así sea para la gubernatura, aquí en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha sido debidamente registrada. Con usted terminamos el punto de Asuntos Generales, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 30 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, agradeciendo su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**